

junio de 2005 a las 16:30 horas en el mismo lugar en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen, y aprobación de las Cuentas Anuales de la compañía y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de distribución del Resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación de la gestión social del ejercicio 2004.

Cuarto.—Nombramiento y en su caso reelección de Auditor de Cuentas de la compañía.

Quinto.—Informe sobre cuestiones inmobiliarias; acuerdos que correspondan en su caso.

Sexto.—Retribución del Consejo de Administración para el 2005; acuerdos que correspondan.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación para la interpretación, subsanación, complemento y ejecución de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta General.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, todos los accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, e igualmente podrán solicitar la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de los mismos, de conformidad con el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 17 de mayo de 2005.—El Consejero Delegado, Mariano Vallés Botey.—24.994.

## BLOQUES COLUMBIA, S. A.

### Convocatoria de Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en sesión del 29 de marzo de 2005 se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas en la calle San José número, 20, sótano de Santa Cruz de Tenerife, para el día 23 de junio de 2005 a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 24 de junio de 2005, en segunda convocatoria, para tratar según la Ley y los Estatutos, el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación si procede de las cuentas del ejercicio social, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2004, incluyendo el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión.

Segundo.—Aprobación si procede de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para elevación a público de los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Nota Legal: Conforme a lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas de su derecho de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Santa Cruz de Tenerife a, 17 de mayo de 2005.—El Presidente, Don Francisco Menéndez Rodríguez.—25.172.

## BLUE MOON CONTROL DE GESTIÓN, S. L.

### Declaración de insolvencia

Doña M.ª José Escobar Bernardos, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 43/2005 de este Juzgado seguido a instancia de Doña

Nuria López Martínez contra la empresa Blue Moon Control de Gestión, S. L. sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto con fecha 12 mayo 2005 declarando la insolvencia provisional de la empresa citada a los fines de la presente ejecución por importe de 1.150,42 euros de principal, más otros 184,07 euros de intereses y costas provisionales.

Madrid, 12 de mayo de 2005.—María José Escobar Bernardos.—25.263.

## BOLSADUERO, S.I.C.A.V., S. A.

### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en Salamanca, en la plaza de Los Bandos, 15-17, el día 20 de junio de 2005, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y, si no hubiese quórum suficiente, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales —balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria— el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Reelección y/o, en su caso, designación de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de auditores para el ejercicio 2005.

Quinto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualesquiera otros acuerdos necesarios para la adaptación de la Sociedad a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, al Reglamento que la desarrolla y al modelo normalizado que fuera aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sexto.—Ratificación, en su caso, del acuerdo de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social, acordado por la Junta general celebrada el día 28 de junio de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para su elevación a instrumento público.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercer el derecho de asistencia de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la legislación aplicable.

Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Igualmente, y en base a lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 13 de mayo de 2005.—Esther Matilla García, Secretaria del Consejo de Administración.—25.233.

## BRINELL, S. A.

### Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la junta general que tendrá lugar en el domicilio social (Av. Barcelona 102, Museros) el día 17 de junio de 2005, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente 18

de junio de 2005, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la adquisición por parte de la sociedad de las acciones que de Brinell, S. A., han sido ofrecidas por uno de los socios a la propia sociedad.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2004 y finalizado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Quinto.—Aprobación, si procede, del informe de gestión formulado por la administración social.

Sexto.—Delegación de facultades para la certificación y para elevar a instrumento público los acuerdos adoptados por esta Junta General.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta ordinaria, así como el informe de gestión.

Museros, 25 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Gimeno Celda.—28.154.

## BUNGE IBÉRICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en Sant Just Desvern (Barcelona), calle Constitución 1, Edificio B, planta 1, el día 29 de junio de 2005 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Acuerdo sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, del Proyecto de Fusión por absorción de «Moyresa Molturación y Refino, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal) y «Bunge Ibérica, Sociedad Anónima», y aprobación, como Balance de Fusión, el balance de «Bunge Ibérica, Sociedad Anónima» cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Aprobación de la fusión entre «Moyresa Molturación y Refino, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal) y «Bunge Ibérica, Sociedad Anónima», mediante la absorción de la segunda por la primera, con extinción de «Bunge Ibérica, Sociedad Anónima» y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a «Moyresa Molturación y Refino, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), con canje de acciones, todo ello conforme a lo previsto en el Proyecto de Fusión. Acogimiento de la fusión al régimen tributario especial de las fusiones, escisiones, aportaciones y canje de activos regulado en el capítulo VIII del título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Quinto.—Delegación de facultades para elevación a instrumento público de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Asimismo, se hace constar que podrán asistir a la Junta personalmente o delegar su voto en otro accionista, los señores accionistas titulares de cincuenta o más acciones que, con cinco días, como mínimo, de antelación a la celebración de la Junta, se hallen inscritos en el co-

respondiente Libro registro de acciones nominativas. Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse hasta completar, al menos dicho número, nombrando su representante.

En relación a los puntos primero, segundo y tercero del Orden del Día, de conformidad con lo establecido en el artículo 144, 212 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los señores accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Compañía, o a solicitar a ésta que les será remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los siguientes documentos:

Cuentas Anuales e Informe de Gestión de «Bunge Ibérica, Sociedad Anónima», los correspondientes Informes de Auditoría, y la propuesta de aplicación de resultado.

En relación al punto cuarto del Orden del Día, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los señores accionistas así como los representantes de los trabajadores, tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Compañía, o a solicitar a ésta que les será remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los siguientes documentos:

El Proyecto de Fusión.

El Informe del Experto Independiente sobre el Proyecto de Fusión.

Los informes de los Administradores de cada una de las Sociedades que participan en la fusión sobre el Proyecto de Fusión.

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de los tres últimos ejercicios de cada una de las sociedades que participan en la fusión, con los correspondientes Informes del Auditor de Cuentas.

El Balance de Fusión de cada una de las Sociedades que participa en la fusión, acompañado del Informe de verificación emitido por el Auditor de Cuentas (Balances cerrados a 31 de diciembre).

Los Estatutos Sociales vigentes de cada una de las Sociedades que participan en la fusión.

La relación de nombres, apellidos, edad, nacionalidad y domicilio de los Administradores de cada una de las Sociedades que participan en la fusión, la fecha desde la que desempeñan sus cargos, así, como en su caso, las mismas indicaciones de quienes vayan a ser propuestos como Administradores como consecuencia de la fusión.

Todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, y pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Sant Just Desvern (Barcelona), 17 de mayo de 2005.—Secretario no Consejero del Consejo de Administración, don Ramiro Sánchez Morán.—28.011.

## C.S. INTERFLORA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «C.S. Interflora, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria el día 26 de junio de 2005, a las diez horas, en el domicilio social de la compañía, sito en Paracuellos de Jarama (28860), calle Cardenal Cisneros, 16, y en su defecto, en segunda convocatoria, el día 27 de junio, a la misma hora y lugar, con el objeto de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, de la gestión del Consejo de Administración, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Elección y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Facultar a cualquiera de los Consejeros, solidariamente, para que eleven a público los anteriores acuerdos sociales, otorgando cuantas escrituras de aclaración y subsanación sean necesarias hasta lograr la inscripción de los acuerdos adoptados en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación conforme al artículo 113 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Al amparo de lo previsto en el vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de la auditoría, así como el informe de gestión, o bien a solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita el envío de los mismos.

Dada la naturaleza de los asuntos comprendidos en el orden del día, es previsible que la Junta se celebre en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2005, a las diez horas, en el domicilio de la compañía, sito en Paracuellos de Jarama (28860), calle Cardenal Cisneros, 16.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—En nombre del Consejo de Administración, el Presidente, Manuel Navarro Serret.—25.840.

## CADAQUÉS ARTS, S.A.

### Junta General

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrarán de forma consecutiva en el local Espai Dalí (entrada superior), sito en C./ Curro, s/n, de Cadaqués, a las diecisiete horas del día 22 de junio de 2005, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

##### Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

##### Junta general extraordinaria

Primero.—Cese y nombramiento de cargos.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar u obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que serán sometidos a su aprobación, de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cadaqués, 18 de mayo de 2005.—El Administrador, Catherine Perrot.—25.608.

## CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA

### Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, en su sesión celebrada el día 9 de mayo de 2005, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 19 y 20 de los Estatutos de la Entidad, acordó convocar Asamblea General Ordinaria, a celebrar el día 25 de junio de 2005, en el Salón de Actos de la sede social de la Institución, sito en calle Benito Chavari, número 2, de Guadalajara, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, de no existir quórum en la primera, para el mismo día y lugar, a las 11:30 horas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Formación de la lista de asistentes para la determinación del quórum y consiguiente constitución de la Asamblea General.

Segundo.—Informe de la Presidencia.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, conformadas por la Memoria, los Balances y las Cuentas de Resultados, e informes de gestión de la Caja y del Grupo Consolidado, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello, correspondiente al ejercicio 2004. Con carácter previo a la adopción del acuerdo, se procederá a realizar:

A) Informe de la Dirección General de la Entidad.

B) Informe de la Auditoría Externa.

C) Informe de la Comisión de Control, en relación con el análisis de la gestión económico-financiera de la entidad, referido al segundo semestre de 2004.

D) Informe de la Comisión de Control en relación con el examen realizado de las cuentas.

E) Informe anual de actividades del Comité de Auditoría.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara correspondiente al ejercicio 2004, a los fines propios de la Caja.

Quinto.—Propuesta de aprobación, si procede, del presupuesto de la Obra Benéfico-Social para el año 2005 y de la gestión y liquidación del ejercicio anterior:

A) Gestión y liquidación del ejercicio 2004.

A.1) Lectura de la propuesta.

A.2) Informe de la Comisión de Control.

A.3) Adopción de acuerdo, si procede, de aprobación de la gestión y liquidación del ejercicio 2004.

B) Presupuesto de la Obra Benéfico-Social para el año 2005.

B.1) Lectura de la propuesta.

B.2) Informe de la Comisión de Control.

B.3) Adopción de acuerdo, si procede, de aprobación del Presupuesto de la Obra Benéfico Social-Para el año 2005.

Sexto.—Nombramiento de Auditor Externo de la Entidad para el ejercicio 2005.

Séptimo.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración de la Entidad para que por este órgano se pueda acordar la emisión de Deuda Subordinada, Títulos Hipotecarios, bonos, obligaciones o cualquiera otros valores, en la cuantía, términos y condiciones que la asamblea determine.

Octavo.—Acuerdo sobre aprobación del acta. En su caso, designación de dos interventores para que, juntamente con el Presidente, aprueben el acta de la sesión.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Los Consejeros Generales y demás personas con derecho a asistencia a la Asamblea General podrán examinar en la sede central de la Caja, calle Juan Bautista Topete, números 1 y 3 (1.ª planta, Secretaría de Órganos de Gobierno), la documentación relacionada con los temas a tratar según el orden del día establecido, pudiendo obtener copias de aquellos que designen.

Guadalajara, 10 de mayo de 2005.—Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, el Presidente, José Luis Ros Maorad.—25.651.

## CALDERERÍA DE LA VARGA, SOCIEDAD ANÓNIMA (CAVARSA)

### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Burgos, calle López Bravo, 13-15, nave A-2, el día 17 de junio de 2005, a las 13 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente